

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE RECIBA DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1883 A 15 DE MARZO DE 1884  
De Palma a Mañor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45  
De Mañor a Palma y La Puebla a las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 3'45  
De La Puebla a Palma y Mañor a las 3'15 (mixto) 8'30 m. y 3'45  
Trenes periodicos.—Días de mercado en Inca, De Inca a Palma a Las 2 t.—os sábados de Palma a la Puebla a las 4'15 t.—Los Domingos de la Puebla a Palma a las 5 t.—Sábados de las 12 horas de la noche a las 12 horas de la noche.

ANNO I.

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 30 de Noviembre contiene las siguientes disposiciones:

Decreto decretando a favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez del distrito de Alameda.

Guerra.—Orden disponiendo que el teniente don Manuel Cisneros, sea baja definitiva en el ejército.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2623 publica lo siguiente:

Precios de suministros que se han hecho á tropas del ejército.

Aviso de la nueva línea de acera y rasante de la calle de San Antonio en La-Puebla.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Edicto judicial llamando a Pablo Ferrer y Fabregues, contra quien se sigue causa sobre estafa.

Venta de una porción de tierra contigua al arrabal de Santa Catalina.

Edicto judicial llamando á don Rafael Lassaleta ó á sus herederos, para que contesten una demanda juicio declarativo de mayor cuantía contra el presentado por D. Miguel Ramírez y Sureña, sobre que se declaran insuficientes las caducadas y sin valor ni efecto las inscripciones hipotecarias y anotaciones de cargas y gravámenes impuestas sobre varias fincas propias del difunto padre del demandante.

Otro item llamando a las personas a quienes pueda perjudicar la solicitada inscripción de una casa, situada en esta ciudad y calle de la Confradía de San Miguel, en el Registro de la Propiedad, á nombre de Miguel Palau y Morey.

Venta de una casa situada en la calle del Sindicato de esta ciudad.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Rafael Rubio, fallecido en Mahón.

Otro ítem citando a los acreedores del casinó de la Unión, que tuvo su domicilio en Mahón.

Edicto de fiscal militar llamando al soldado Pablo Ripoll del Batallón Reserva de Palma, sumariado por falta de presentación á la revisión anual.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

Relación de las altas y bajas del censo electoral del distrito de Manacor, ocurridas durante el corriente año.

## EDITORIAL.

### EL XIIIº AÑO DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

La tercera República Francesa ha entrado ya en su XIVº año de existencia.

Francia estaba moribunda cuando dio á luz la República. Sumida en el abismo sin fondo, preparado por las cuatro monarquías que sucedieron á su gran Revolución del 89; las que para dominarla, habían tenido que resucitar todas las corrupciones cortesanas, todas las injusticias nobiliarias, todas las perversidades del espíritu de conquista, todas las ruindades de la Plutocracia burguesa y en fin más que todo eso degradante; el renacimiento y desarrollo monstruoso de la teocracia católica produciendo la degradación moral e intelectual que siempre le es característica, á aquella noble nación que en 89 tuviera la gloria inmarsecible de abrir á la humanidad la nueva era «de los derechos del hombre».

Francia hubiera desaparecido para siempre del rango de las naciones, si en aquella hora supremamente se hubiese presentado la República para salvarla de la ruina definitiva.

Sin gobierno, sin ejércitos, sin cañones, ni fusiles, ni soldados; la tercera parte de su territorio invadido. Francia se abandonaba, se moría. Entonces, un puñado de antiguos Republicanos, osó tomar el timón de aquella nave sosobrada. Improvisó ejércitos, cañones, fusiles, hacienda, gobierno, y deteniendo al invasor triunfante con sus legiones de reclutas, salvó al honor nacional, rescató al precio de cinco mil millones de francos á la mayor parte del territorio nacional y venció á la demagogia comunalista de París.

Así vino al mundo la tercera República Francesa. Más, un peligro mayor que todos los enumerados la amenazaba. Una asamblea elegida bajo la presión de un miedo cerval, había entregado la Francia á una mayoría Carlista, Orleanista, Bonapartista y Clerical, que se declaró constituyente, contra todo derecho, y procuró por todos los medios matar á la República. Seis años duró la lucha entre la nación y la usurpadora Asamblea. Más, al fin en 1876 la nación triunfó esculiendo al general Mac Mahon y entronizando al modesto abogado burgués y consecuente Republicano Grevy á su cabecera.

PALMA MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1883.

PRECIO DE SUSCRICIÓN  
**125 pesetas al mes.**

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL, — PALACIO 23.

NÚM. 130

Sólo desde esa fecha, es la nación dueña de sí misma.

Sólo desde ese día, dirigen la República los Republicanos.

En verdad que si los Republicanos creyeran en milagros, motivos tendrían de decir que Dios mismo había salvado la República de tantos peligros.

Desde entonces, el mundo entero, sigue con curioso asombro la marcha de esa nueva República.

Por una parte todos los liberales del mundo ponen en su triunfo todas sus esperanzas, por la otra están los cleros todos, las aristocracias todas, las monarquías conspirando en su contra.

Como no! si unos y otros, ven que su afianzamiento será el triunfo de la democracia, de la Libertad, de la Justicia, de la verdad social, política, filosófica en toda Europa?

¿Qué drama puede haber que rivalice con este interés, en complejidad?

¿Donde hallaremos uno que presente campo tan ancho, tan universal y variado, al juego de todas las pasiones humanas, á intereses de tanta trascendencia, á intrigas tan ardientes y complejas? Es este el drama supremo. De su desenlace, dependerán el triunfo inmediato de la humanidad, de la Justicia, de la verdad, ó el de las tiranías que transforman la Tierra en Infierno entregándola á todas las ignorancias, á todos los privilegios, á todas las supersticiones. Es la lucha suprema entre la Luz y las tinieblas. Entre el espíritu del Bien, el de Dios y el del Mal el Demonio. Si siguen aún, esa eterna lucha entre Ormuz y Arikman, entre Osiris y Jyphon, entre Cristo y Luzbel. Sigamos pues con palpitante interés al gran drama.

El primer grito que lanzó la República en cuanto se vió libre de sus ligaduras, fué el que lanzó el inmortal Gambetta: «Sí! ¡al clericalismo! Ese, es el enemigo.

Desde aquel día, ese grito salido de las entrañas de la nación, há sido la norma de la República francesa.

Ni la suprema necesidad de organizar un ejército de tres millones de soldados que pudieran garantizar á la nación contra una nueva invasión de las monarquías Europeas coaligadas para la destrucción y partición definitiva de la nación regeneradora del derecho; ni la de construir una doble línea de fortalezas que cubran su nueva frontera Alemana, ni la de la creación de una nueva artillería suficientemente numerosa y perfeccionada, millones de fusiles, y de municiones de guerra, todo lo cual se ha hecho á costa de miles de millones; ni la no menos urgente necesidad de reorganizar una hacienda á la altura de gastos tan colosales, y de limpiar al ejército de una oficialidad, tan inepta cuanto enemiga de la democracia, á las administraciones públicas todas y especialmente á la de la Justicia, de los secuaces de la monarquía; nada há podido distraer un sólo momento á la República de su combate con el clericalismo.

No es por cierto, que la República trate de persecución de la Religión católica ó otra cualquiera. Como órgano mantenedor y protector de todas las libertades, debe al contrario protección y amparo á todas las manifestaciones del sentimiento religioso, que respeten la libertad agena y la soberanía del Estado.

Mr. Ferry el actual Presidente del Consejo al dejar el ministerio de Instrucción pública en el que tanto se ha distinguido, creando y organizando la enseñanza obligatoria, universal, y láica que constituye la mayor gloria de la República y la mayor de las revoluciones sociales; Mr. Ferry há dirigido á los maestros de escuela de Francia las siguientes instrucciones.

«No ofendais creencia religiosa alguna, cuidad de que ninguna de vuestras palabras pueda desagradar al padre de alguno de vuestros discípulos.

«Vuestra misión no es religiosa, es moral, puramente moral. Procurad que vuestra conducta pública, vuestra vida privada y vuestra enseñanza moral sean tales cuales todo padre pueda desechar que sean para la educación de su hijo.

Se equivocan pues grandemente todos cuantos acusan al gobierno Francés de persecución religiosa.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 1. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.—

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 8 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—Sábado 10 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 11 m. Barcelona.

Conscientes ó inconscientes confunden dos cosas muy distintas, a saber: del persecución religiosa y la reivindicación de los derechos del Estado y de sus derechos, que bajo el amparo de las complicidades monárquicas invadiera y usurpara el clericalismo durante los tres cuartos de siglo que van pasados desde que el Concordato. La expulsión de las congregaciones no autorizadas, esta medida que tantos liberales platonicos han desaprobado, contra la que el mismo Castelar ha protestado, no es más que la aplicación de un derecho que el Concordato aprobado por el Papa, reconoce al gobierno francés, y el cumplimiento del deber estricto que tiene ese gobierno de hacer respetar la Ley y aniquilar los infractores de la misma. Los liberales hay que a nombre de la libertad condenan la instrucción obligatoria. ¿Cómo desconocen esos pretendidos liberales, que el mayor obstáculo á la libertad, es la ignorancia y que el único medio de generalizar la instrucción es el de la obligación? Otros desaprueban la exclusión de toda injerencia clerical, de toda enseñanza religiosa en la educación pública. Estos desconocen la necesidad de que la escuela sea un campo neutral en donde todos y cada uno puedan mandar á sus hijos en la seguridad de que sus hijos no estarán expuestos á recibir enseñanzas religiosas contrarias á las creencias en las que quieren ser educados. ¿Cómo puede el crucifijo presidir á la enseñanza de niños israelitas, mahometanos ó libres pensadores?

Si el Estado reclama hoy la posesión de una infinidad de inmuebles á él pertenecientes, que merced á la connivencia de poderes que a precio de sus complacencias compraban la cooperación de la Iglesia para sus planes de dominación; fueron poco á poco invadidos por seminarios, conventos, palacios episcopales, curatos etc sin que ni en el Concordato, ni en las leyes posteriores nada lo legitimate; ¿en qué falta el gobierno á la neutralidad religiosa? Cómo, reivindicarlo suyo, ¿es persecución?

Si el estado devuelve el cementerio al Municipio, ¿no lo devuelve á su verdadero dueño? Si devuelve al mismo municipio la Iglesia, las fábricas, y las pomposas funerarias, hace algo más que devolver esas cosas á su verdadero propietario?

Si ya cercenando los gastos del culto católico que según el concordato fueron fijados en 10 millones y hoy pasan de cincuenta, ¿qué hace más que suprimir gastos que no tiene obligación legal de hacer, que juzga inútiles, y que en realidad no son más que armas que el clero vuelve contra ese mismo gobierno, que se las suministra?

Si somete al aspirante á cura ó á fraile á la ley común en cuanto al servicio militar declarado universalmente obligatorio; ¿qué hace más que cumplir un deber sagrado? Si prohíbe las procesiones en las vías públicas; que hace más que velar por la neutralidad de la vía pública? Salirá á la defensa del derecho de todas á esa vía, que usurpa con sus manifestaciones religiosas el clero católico?

Si mañana después de haber suficientemente preparado el terreno, para que no sean temibles para la paz pública, las conspiraciones clericales; decreta la República la separación de las iglesias y del Estado, ¿será esto un acto de persecución, ó simplemente una medida que el Estado adopta en virtud de su legítima e indiscutible soberanía? Y, si pasado mañana juzgando con razones inmorales, anti-humanas los votos de obediencia, de castidad y de pobreza, que son el distintivo de las comunidades, que usurpan el nombre de asociaciones, desconociendo que son todo lo contrario de la asociación; pues el fin de la asociación es el desarrollo de la persona humana, mientras el de las comunidades es el anonadamiento de la persona, su absorción completa, que hará en ello la República, sino cumplir su misión de guardadores de las libertades individuales, aun contra la voluntad del mismo individuo, de guardadores de la moral pública, atacada por esos votos sacrilegos y de la seguridad pública contra el peligro de la acumulación sucesiva de la riqueza pública, por manos muertas impersonales.

Otro dia examinaremos los acontecimientos de la República bajo otros aspectos.

## NOTICIAS.

Circulan versiones muy contradictorias acerca de los principales puntos que ha de contener el mensaje que redacta el Sr. Moret; algunos amigos del gobierno se muestran intransigentes en aquello que se refiere al sufragio universal y al matrimonio civil, mientras se observa que los amigos del Sr. Moret están dispuestos a toda clase de transacciones.

En el seno del gabinete también hay algunas diferencias sobre estos puntos, y se cree que, si el Sr. Moret defiende una actitud más conservadora, surgirá la crisis antes de abrirse las Cortés.

Se asegura que los estudios de la facultad de farmacia sufrirán bastantes reformas en los decretos que proyecta el señor ministro de Fomento.

Se exigirá además del grado de bachiller, un examen de ingreso, en que se aumentan a las asignaturas del preparatorio actual, el análisis matemático, la química orgánica, y traducción del francés.

En las asignaturas de la licenciatura se aumentan a las actuales algunas asignaturas nuevas, que son las prácticas de física, botánica sistemática, con excursiones botánicas y herborizaciones, análisis químico y toxicología, farmacia galénica y legislación sanitaria, y práctica privada en una oficina de farmacia, dando por fin gran extensión a las prácticas de química y determinación de objetos de materia farmacéutica, en el doctorado se amplia el análisis químico y la historia de las ciencias médicas.

En los exámenes formará parte de los tribunales un doctor en farmacia extraño al profesorado.

En la facultad de medicina se aumentan también algunas asignaturas, y los exámenes de ingreso, asignaturas y grados, se harán lo mismo que en la de farmacia.

Hace pocos meses un diputado inglés Mr. Jacob Bright, llamaba a Portugal en Pleno Parlamento nación de negreros bancarios otoños, nación miserable que sólo a Turquía puede compararse.

Ni Portugal se atrevió a pedir una satisfacción ni Inglaterra se dignó dársela.

Ahora la reina Victoria recibe al heredero de don Luis como podría recibir a Menelik, rey de Schoa ó a Kalakaua, rey de Hawái, y los portugueses se preguntan en tono lastimero: ¿Qué habremos hecho a Inglaterra para que así nos abandone, nos desprecie y nos maltrate?

«Es esto digno de un pueblo viril ni siquiera de un pueblo independiente?»

Si Camoens resucitara rompería *Os Luciadas*.

Hé aquí un raro fenómeno de que dan cuenta los periódicos de Almería:

Durante la tempestad que descargó ha pocos días en los alrededores de Berja, buscaron el abrigo de un olivo dos pastores, padre e hijo, y a los pocos minutos brilló un relámpago, pereciendo los dos, envuelto en una masa de fuego.

Ocurrió la rara circunstancia de que aquel día no cayó en la población ni una gota de agua, mientras que en su alrededor llovía a mares, y, en cambio al dia siguiente llovió solo en el casco de la población.

Escriben de Burguete al *Lau-Buru* de Pamplona que el viernes último fué preso un carabinero del puesto de Valcárlos por dar vivas a la república y hacer algunos disparos al aire.

La cosa no tenía malicia, añade el correspondiente y nadie le dió importancia. Hoy, empero (el dia 24), adquiere alguna gravedad, pues acabamos de recibir la visita de 104 huéspedes, soldados del batallón cazadores de Madrid, a las órdenes de un comandante, no se ha graduado ó efectivo.

Dícese que el objeto que les trae es vigilar la frontera. Susurrarse si está en esta alguno de los sublevados en La Seo; yo nada aseguro; pero si debo advertir que la jornada hecha por los cazadores de Madrid, ha sido bastante rápida, pues habiendo salido de Ahoiz después de mediodía, han entrado en Burguete a las cinco y media de la tarde. Dejo las reflexiones al curioso lector.

Algo ha debido pasar en Barcelona—dice *La Población*—pues han circulado rumores de que el capitán general había dado pasaporte para Madrid a varios militares de esta guarnición.

Però lo pasado no debió ser grave, porque en este caso en vez de mandarlos a Madrid los habrían encerrado en algún castillo—añade el citado periódico.

## RECORTES.

Cortamos de *La Voz de la Reforma Social*:

Las palabras inútiles tan vulgares como rimbombantes, no son razonamientos que puedan convencer al más fácilmente dispuesto á la credulidad.

Llamar á Victor Hugo poeta inmortal y blasfemo es sencillamente tonto, es tan ignaro que ya no puede pasar ni en los claustros de los seminarios.

No son los republicanos los que llenan su vientre y su bolsa con el dinero de la monarquía y el pan del pueblo; eso es peculiar del ultramontanismo de todos los países, por algo así como juro de heredad y privilegio de invención, del ultramontanismo, adulador aparatoso de los reyes y embajador del pueblo menos ilustrado, á quien ha desangrado en guerras civiles, todo con el único objeto de explotarle arteramente.

Por lo demás, la baba de la calumnia cae siempre sobre la frente del calumniador, cuyo papel no cuadra bien á nadie y mucho menos a los seráficos y beatíficos varones.

Es bien sabido que, ya se trate de hombres negros ó blancos, de vida más ó menos recomendable. Arrojar la cara imponta que el espejo no hay porqué.

Ni la bula de expulsión de los jesuitas, de Clemente XIV.

*El Noticiero*, apenas salido del cascarrón, hace pininos como el siguiente:

«El país no quiere más reformas, ni más radicalismos, ni más garantías individuales» porque al fin y al cabo, como dijo el otro: «Héroes de barricadas. ¿Qué pedazo de pan les das a los pueblos, cuando les concedes un derecho?»

Si creerá de veras que lo que el país desea es que vuelvan los conservadores á confiscar sus derechos y á saquearles con sus irregularidades?

Leemos de un colega izquierdista:

«Si algo pudiera darse más desatentado que la polifilia de los fusionistas mientras fueron poder, nada más inconveniente que la actitud de sus órganos desde que son oposición.

Hé aquí cómo prueba, este párrafo de *La Gaceta Universal*, a la cual hacen coro la veleidosa *Iberia* y el destornillado *Correo*:

«Los hombres del poder, con su acuerdo, han roto la conciliación, insistir nosotros en ella sería humillarnos, cuando las fuerzas legales y parlamentarias están de nuestra parte.»

Naturalmente ¿quien ha de poder disponer de la mayoría de las Cámaras sino el que hizo las elecciones?

Con motivo de la causa incoada contra el director de nuestro querido colega *El Pacto Aragonés* por haber consignado que el general Martínez Campos se sublevó faltando á la ordenanza, el 30 de Diciembre de 1874, exclama el no menos apreciable colega *El Nuevo Ideal*:

«Esto debe ser que en el concepto de alguien el ex-ministro de la Guerra, si se sublevó, no faltó á la ordenanza.»

Ahora preguntamos nosotros: pues si el delito de sublevación no implica falta de aquel género ¿porque permitió el ex-ministro de la Guerra los iníciacos fusilamientos de Santo Domingo de la Calzada? ¿Sería acaso porque aquellas víctimas infelices no siguiesen causa al general ni se permitía opinar que habían faltado á la ordenanza? Pero ya nos lo explicamos. Cuando la sublevación tiene un éxito feliz, no solo cubre la falta del sublevado, si que le da también derecho para hacer pagar con la vida á los que, para restablecer las cosas en su primitivo estado tienen que apelar á los mismos medios de que se valiera en Sagunto el afortunado general.

Los pronunciamientos, por lo visto, tienen dos clases de premios: cuando salen bien; una cartera; cuando salen mal; cuatro balas.

Bueno será recordarlo.

*La Iberia* nos dice que debemos temer mucho al diablo.

Claro que le tememos; como que no hemos hecho pacto con él como los fusionistas.

Mucho se habla de corrientes de conciliación; pero *La Iberia* declara que no sabe nada de esas corrientes, ni de su causa, ni de su origen, ni de su curso.

Pues cuando *La Iberia* no conoce, muy tenués deben ser.

Nosotros creemos que nulas.

El gobierno acaba de resolver la batallona cuestión del cepo y el grillete en Cuba, castigo que establecieron los conservadores y que se han atrevido á abolir los izquierdistas, acordando poner á la firma del rey un decreto, merced al cual deja suprimido dicho castigo bárbaro, y establecidas las penas de disminución de los estipendios mensuales ó encierro y aislamiento por un plazo no mayor de 24 horas en los días de descanso,

como únicas con que los patronos podrán castigar en adelante las faltas de sus patrocinados.

De un artículo de *El Progreso* cortamos los siguientes párrafos:

«Este programa es, salvo detalles de forma el de los partidos revolucionarios.

Con este programa puede haber unión, y lo que es mas, paz definitiva, libertad sin trastornos, tranquilo avance.

Nosotros no podemos abandonarlo porque creemos en él, porque es cuestión de vida, y más aún, de honor el sostenerlo; vosotros podeis aceptarla, porque aun parecen resonar en nuestros oídos las cosas elocuentes que difistéis en este mismo sitio para defenderlo.

Sabeis ya lo que queremos; de vosotros pende que lo que queremos se haga efectivo sin luchas doctrinarias entre los liberales.

No tiene desperdicio este suelto de *La Izquierda Dinástica*:

«No es cierto que el Sr. Terreros haya hecho dimisión.

¿Pues qué se habían figurado los que se hicieron eco de tan absurdo rumor?

El capitán general de Castilla la Nueva está hecho á imagen y semejanza del héroe del Zanjón.

Y los generales de ésta madera se hinchan como las cuñas con la humedad, y no salen á tres tirones de donde se introducen.»

O de donde los introducen.

Y aunque tire con todas sus fuerzas un ministro de la Guerra y todos los ministros de la paz.

Asunto para un artículo que se titule: ¡Meditemos!

## LOCAL

Con el objeto de que nuestros lectores conozcan las varias opiniones emitidas acerca el absurdo arbitrio proyectado por nuestra Diputación, reproducimos los párrafos que á él dedica *El Isleño* y que dicen así:

«Nuestro estimado colega *El Balear* se ha hecho cargo de las apreciaciones que nos permitimos al ocuparnos del arbitrio que se propone establecer el Cuerpo provincial sobre la exportación de algunas especies de la producción balear, con las que dice no poder asentir por creerlas unas equivocadas y otras infundadas.»

«El que fuera uno, como dijimos nosotros, ó fueran más como el dice, los ayuntamientos que aceptaron en absoluto el arbitrio sobre el vino, no altera el resultado, pues lo cierto es que la Diputación en vista de las contestaciones ha desistido de su propósito y lo modifica estableciendo una tarifa para las especies que nuevamente grava, lo cual supone no hubo conformidad en lo que primeramente propuso.»

«Ahora se modifica el pensamiento haciendo extensivo el arbitrio á otras especies; y como que el resultado que arroje la recaudación, según se alcanza á *El Balear*, no ha de dar á lo sumo mas que cien mil pesetas, insuficientes para cubrir el déficit, y será preciso apelar además á los repartos para llenarlo, de aquí que veamos la cuestión aun mas dudosa, pues á menos que á los pueblos productores se les descuente de la parte que les corresponda en el déficit lo que el arbitrio haya dado de sí, resultarán gravados, al paso que el arbitrio beneficiará á los demás.»

«Si como debe reconocer *El Balear*, los arbitrios, aunque tributos indirectos, al fin son tributos que gravan la producción que señala la riqueza de los pueblos rurales y agrícolas; si para la repartición se ha de atender á la equidad teniendo en cuenta la riqueza, y esto se hace y se ha venido haciendo, no vemos el por qué alterar un principio fijo, igual y equitativo para producir discordancias que han de traer forzosamente reclamaciones de los centros perjudicados y con cuya alteración solo estarán conformes aquellos que beneficien con el sistema que se propone.»

«La manera única de aminorar los desembolsos que los pueblos vienen haciendo, no es en nuestro sentir, la que es objeto de la consulta.»

«Esto se consigue con tangibles economías.»

«Puede hacerlas la Diputación?»

«He aquí la cuestión principalísima que no entraremos hoy á discutir por carecer de datos, pero que el *Balear* podría esclarecer, si los posee como parece, al afirmar el objetivo que con el arbitrio se lleva.»

«Que los agricultores paguen por la producción ó por la exportación es igual, porque al fin resultarán gravados los productos en esta última comprendidos; y precisamente lo que nosotros combatimos es que en los tributos no se parte de una base equitativa, como resultará en el caso que discutimos.»

«Al exponer però nuestro criterio no lo presentamos como nuevo ni tratamos de imponerlo.»

«Los pueblos han de conocer mejor que nosotros lo que les conviene y por eso aconsejamos se estudie el asunto con la calma que merecía.»

Pero en lo que no estaremos conformes es en que porque fueran los perjudicados los menos, hubiera de imponerseles el criterio de los mas, separándose de la justicia y equidad á que deban ajustarse los tributos.

Anoche la Junta municipal celebró sesion y por centisima vez se planteó la eterna cuestión religiosa.

Desgraciadamente la buena causa fué vencida como en el Círculo.

Votaron á favor de la farsa católica:

Pou.—Barceló y Rungaldier.—Perez.—Fein.

Juan (Francisco).—Obrador y Mut.—Mateu.

Escrifi.—Aguiló (Mariano).—Granells.—Bauzá (Bautista).—Sr. Presidente (Ribot).

Total 12.

Votaron por la libertad.

Villalonga y Perez.—Horrach.—Oliver y Morey.—Pons.—Gil.—Llull.—Gari.—Serra y Ben-

nassar.—Ancona.—Rossich.

Total 10.

Son de El Demóccata de ayer los siguientes misteriosos parrafillos que dedica á la componenda de zurdos y fusionistas

Corren malos vientos para la zurda, y no será extraño que el mejor dia tengan sus prohombres alguna desazon.

¿Qué será? ¿Qué no será?

Hoy por hoy nada puede aventurarse, pero es lo cierto, que abundan los euchicheos entre los del perfumeado bando; sobre todo los más tímidos no ven la superficie tan tranquila á pesar de ignorar la piedra que se ha tirado al fondo por algún encopetado truchiman.

«Ello ha de ser dentro quince días hablaremos»

Lo que hay de cierto en esta cuestión caro colega, es que los hombres de la izquierda que se jactaron de demócratas y de reformistas, hasta la aparición del ministerio Posada Herrera, con los presentes cabildos con los fusionistas, se están desacreditando á los ojos del país, sentando plaza de conservadores y demostrando que sólo anhelan el mando por el mando, y no para realizar en él sus aspiraciones é ideales políticos.

Ha sido robada la iglesia de Pueblanueva (Toledo), llevándose los ladrones la mayor parte de los objetos del culto, entre éstos un copón de plata, con cubierta y diez ó doce formas, una bandeja de metal blanco; una cruz y un candelabro del mismo metal; tres coronas; una caja y un broche de plata, y dos imágenes de Nuestra Señora de la Paz; tres crimeras y una reliquia de San Blas, en una custodia también de plata.

Los ladrones, como es natural, no han sido habidos.

No han sido detenidos el cura ni el sacristán.

Un periódico de Jaén dice que en la noche del jueves último se observó una enorme bola de fuego, despidiendo extraordinaria y limpida claridad, parecida á la de la luna, aunque un poco mas rojiza describiendo en el aire un arco de circulo, apagándose al poco rato hacia el sitio que llaman las canteras.

El cielo estaba completamente despejado, y ningún signo fué precursor del fenómeno.

La suscripción abierta para ofrecer una corona á la Virgen de Lluch, ascendía el sábado á 3521'60 pesetas, 526 perlas, 49 piedras, 2 alfileres, 8 pendientes, 1 zarcillo, 1 joya, 5 anillos, 3 botones, 2 cruces, 1 coroncito, 1 reloj 1 hebilla, y medalla.

Como se vé el negocio presenta tan buen aspecto como el de la famosa peregrinación á Lourdes.

Anoche cantóse en el Teatro-Círculo la bellísima partitura de Aubert.

La concurrencia, aunque escasa, sin duda por efecto de la mala noche, era distinguida.

Los cantantes todos lucieron lo posible por agradar al público que así sabe apreciar su molestia.

Nuestro aplauso, pues, á señora Martínez, Sres. Pettenati, Prous, Remartínez y Nadal, instándoles á que sigan por ese buen camino presentando obras bien estudiadas y con buen gusto.

Hoy se repite La Norma, según rezan los carteles.

La delegación de Hacienda anuncia que el expediente iniciado por D. Pedro Morell, pidiendo indemnización por perjuicios ocasionados por el Estado con la retención de la isla de Cabrera, ha pasado al Delegado de esta provincia, para que la resuelva en primera instancia; añadiendo además, que el expediente principal se halla en la vía contenciosa.

Cuando tendrá fin la famosa cuestión de Cabrera?

En Alicante ha empezado á publicarse un nuevo diario con el título de La Reseña.

Los días 12 y 13 de los corrientes son los señalados para que el Ingeniero de Minas practique las demarcaciones de las tituladas Tercera y Cuarta, sitas en el término de Escorca.

En el pueblo de Llummayor, se ha cometido un barbaro atentado contra la persona de un vecino del mismo pueblo. En los momentos que estaba tranquilamente cuando con su familia se le descerrajó un tiro hiriéndole en la cara. La herida aun que de perdigones ofrece alguna gravedad.

El tribunal competente entiende en el asunto.

El hermoso fenómeno de los cambiantes de luz rojiza, continuó al anochecer de ayer con igual ó mayor intensidad que días pasados.

Ha sido trasladado á una de las notarías vacantes del pueblo de Soller, D. Mateo Caldentey que regentaba la de Alaró.

Ha sido absuelto por el Tribunal Supremo don Juan Vallejo, director de El Motín, en la causa que se le seguía por supuesto delito de atentado contra la forma de gobierno. Felicitamos á nuestro colega por su absolución.

A la hora de itinerario salió ayer para Barcelona el vapor correo Lulio con la balija efectos y pasajeros.

Ha sido trasladado á Navarra, el brigadier D. Nicolás Cheli, que durante años ha venido desempeñando el cargo de subinspector del cuerpo de ingenieros de esta provincia.

En Córdoba fué detenido el miércoles por la guardia civil un sacerdote recién llegado, que promovió un gran tumulto en una fonda e hirió á un camarero.

Acaba de dar un paso importante la cuestión del túnel del Pirineo para el ferro-carril de Canfranc. Según Le Rappel de París, en breve quedará nombrada la comisión internacional compuesta de delegados franceses y españoles, que ha de estudiar el asunto, y desde Enero podrá empezar sus trabajos. No es posible todavía indicar cual sea el trazado del túnel; pero, á juzgar por los estudios preliminares que han hecho los ingenieros franceses, el punto mas á propósito para la perforación es el de Canfranc (Col de ladrones).

En Muro hay un sotana que aspira á ser digno émulo del célebre Florit.

Parece que muchos días sale fuera del pueblo á aguardar el peaton que conduce la correspondencia y se toma la libertad de registrarla á ver si hay algún número de LA AUTONOMIA.

Aparte de que si no se corrige se espone á dar el mejor dia con la horma de su zapato y á que nosotros hagamos pública alguna de sus habilidades, llamamos sobre ello la atención del Sr. Administrador de Correos esperando que tomará las medidas necesarias para que todos, clérigos inclusive, respeten cual es debido el sagrado de la correspondencia.

Ha llamado nuestra atención que El Isleno, La Opinión y El Balear, al dar cuenta de la salida para Ibiza del Gobernador Sr. Loygorri, solo mencionan que le acompaña el Sr. Socías y Caimari, y nada digan del Sr. Vice-presidente del Comité de la Izquierda D. Jacinto Feliu.

Séra que les escueza la compañía del Sr. Feliu hasta el punto de no osar mentarlo siquiera?

Será involuntaria la omisión?

En este caso habrá sido un descuido lo mas truchiman.

Para el dia 10 ó 12 del corriente se anuncia la aparición en Valencia de un nuevo periódico que se titulará La Tarde y defenderá la política del señor Martos.

Anteayer tarde un carro atropelló á una muchacha en la calle del Sindicato no causándole por fortuna mas que ligeras contusiones.

Ayer mañana un muchacho que trabajando en la fábrica de mantas de lana del Sr. Magraner tuvo la desgracia de tropezar, clavándose en la caída un cuchillo que le atravesó un muslo, si bien superficialmente, de manera que la herida no ofrece gravedad.

Durante la primera decena de Octubre último, en el Distrito de la Catedral se registraron 25 nacimientos y 21 defunciones.

En una casa del arrabal de Santa Catalina, se cometió anteayer un robo de cinco duros en la casa de un vecino que tenía la costumbre de ausentarse de ella sin cerrarla.

Ha causado muy buen efecto entre el público palmasano la rebaja de precios efectuada en las localidades del Teatro-Círco.

El vapor Palma, según se nos ha dicho efectuará un viaje extraordinario. Mañana por la mañana llegará procedente de Barcelona, zarmando para dicho punto la misma tarde, y estando otra vez de regreso á esta el sábado.

El dia 22 de los presentes tendrá lugar la segunda subasta de los acopios de piedra machacada de las carreteras de Santa María á Montuiri, de Petra (en la de Lluch á Santanyí) al puerto de Pollensa por Pollensa y de Palma al puerto de Alcudia por Inca y Alcudia.

#### VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 4 de Diciembre

	CAPITAL	DESEM.	OJO	VALO.
ACCIONES.		BOLSO.		
	Pesetas	Pesetas	nominal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Afombrera.	500	500		
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375		
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500		108'50
Comp. Curtid. Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. de Vap.	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500		125'00
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	
La Balnear (seg. cont. inc.)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp. mar-m.)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidrieria.	100	150	27'00	135'00 D
Vinicola Mallorquina.	500			

#### COTIZACIONES.

Madrid 4.	
Interior contado.	57'50.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p. Interior sin cupon	57'60.
4 p. Amortizable.	71'50.
Empréstito de Cuba.	88'80.
Banco España cupon cortado.	256'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p. Interior con cortado.	57'45.
Coloniales. cupon cortado.	43'25.
Ferro-carriles Norte Espana.	106'00.
Alicante.	93'25.
Orenses.	25'50.
Francias.	70'75.
PALMA.	57'60.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4-45 t.

Recibido á las 9'54 n.

El Rey y el Príncipe Federico están en el Escorial.

El Consejo de Ministros se ocupa del Mensaje.

La máquina infernal destinada á Mr. Lesseps no ha ocasionado ninguna desgracia.

Idem 4-7'15 n.

Recibido á las 10'12 n.

Algunos senadores de la mayoría acordaron trabajar en favor de la conciliación.

Corren rumores de que el Mensaje tropieza con dificultades.

El Consejo se ha ocupado de las bases del presupuesto.

